

VIOLENCIA FILIO-PARENTAL. MADRES VICTIMAS-HIJOS VICTIMARIOS.

FILIAL-PARENTAL VIOLENCE. MOTHERS AS VICTIMS. CHILDREN AS VICTIMIZERS.

(Reporte de resultados de investigación empírica en ciencias sociales)

Carmen Claudia Acuña *

Ana María Fernández Monroy *

RESUMEN

En Chile no existen datos estadísticos oficiales que den cuenta de la violencia que ejercen los hijos hacia sus padres, violencia conocida como *filio-parental*, fenómeno que en Europa ha ido en alza en los últimos años, y que en Chile es más bien un fenómeno puertas adentro, oculto e invisibilizado en las cifras de violencia y agresión intrafamiliar que manejan las instituciones gubernamentales. Aunque existe un amplio espectro de estudios científicos relacionados a la violencia infantil, conyugal y escolar, la violencia filio-paterno como fenómeno carece de estudios significativos a nivel nacional.

La mayor parte de los antecedentes bibliográficos provienen de estudios realizados en España, Nueva Zelanda, Australia, Canadá y EEUU. El siguiente artículo es el resultado de una investigación cualitativa con alcance exploratorio-descriptivo hecha entre 2007-2008 en la provincia del Bío Bío.

Mediante un acercamiento a la teoría de Pierre Bourdieu y desde un enfoque de género, se enmarcan los relatos del estudio de caso, de dos mujeres-madres quienes a través de entrevistas narran sus experiencias de ser objetos de agresión por parte de sus hijos. Los casos trabajados apuntan a una historia de violencia en la familia, perpetrada siempre por una figura masculina. Los relatos evidencian la culpabilización permanente de la víctima como ente responsable de la situación de agresión, y la certeza de la víctima de que la agresión es un hecho aislado que nunca volverá a ocurrir.

Palabras clave: Violencia filio-paterno, mujeres, habitus.

ABSTRACT

In Chile there are no statistical, official data that provide evidence about violence exercised from children to their parents, known as *filial-parental violence*, a

* **Carmen Claudia Acuña**, Socióloga. Mg. Investigación Social y Desarrollo. Diploma en Género y Planificación. Chilena carmenclaudiaacu@gmail.com

* **Ana María Fernández Monroy**, Trabajadora Social, Mención Mediación familiar. Diploma en Gestión de Personas. Chilena. anitamfernandezm@gmail.com

phenomenon that in Europe has gone in rise in the last years, and that in Chile tends to be, rather, an indoor phenomenon, hidden in the numbers of family violence as handled by governmental institutions.

Although there is a wide spectrum of scientific studies related to the infantile, conjugal and school violence, the filial-parental violence lacks significant national studies. Most of the bibliographical precedents comes from studies realized in Spain, New Zealand, Australia, Canada and the USA. The following article is the result of a qualitative research with exploratory - descriptive focus conducted between 2007 and 2008 in the province of Biobio, Chile.

Informed by Pierre Buordieu as well as from a gender perspective, two case studies (women and mothers) are analyzed. From the interviews, they narrate their experiences of being the object of aggression by their own children, pointing out a history of violence in the family always perpetrated by a masculine figure. The women's accounts also showed a persistent guilt of the victims as feeling 'responsible' for the aggressive situation and the certainty that the aggression is an aisle situation that will never happen again.

Key Words: Filial-parental violence, women, habitus.

I. Antecedentes Generales

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002, p. 5) El informe destaca una tipología de la violencia, existiendo un tipo de violencia interpersonal¹ que se subdivide en dos subcategorías: la comunitaria, que es la ejercida entre personas sin parentesco, y la violencia familiar que incluye la violencia de pareja, menores y la violencia a los ancianos (OMS, 2002, p. 7).

La promulgación de la Ley de Violencia Intrafamiliar en Chile en el año 1994, define violencia como:

¹ Como una forma de distinguirla de la violencia auto-infligida y colectiva. OMS Informe Mundial de Violencia y salud, 2002.

Todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de quien, aún siendo mayor de edad, tenga respecto del ofensor la calidad de ascendiente, cónyuge o conviviente, o siendo menor de edad o discapacitado, tenga a su respecto la calidad de descendiente, adoptado, pupilo, colateral consanguíneo hasta el cuarto grado inclusive, o esté bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar, que viva bajo el mismo techo (Chile. Ley de Violencia Intrafamiliar, Nº19.352, 1994)².

Con respecto a la violencia filio-parental, Pérez & Pereira (2006, p. 1) la definen como “aquella serie de conductas agresivas acompañadas o no de amenazas verbales e insultos realizados de manera repetida hacia uno o ambos progenitores o quienes figuran como tales” Parfraseando a los autores, la violencia paterno-filial consiste en conductas de niños, adolescentes y/o jóvenes, que pueden ir desde agresión psicológica, pasando por amenazas, hasta llegar a la agresión física con puñetazos, patadas, mordeduras, pellizcos, tirones de pelo e incluso daños a bienes materiales. Estas conductas, según los autores, suelen suceder cuando los padres intentan reprimir una conducta de sus hijos; por ejemplo cuando el hijo empuja a la madre o al padre, para poder salir de una habitación.

Urra (2006, p. 19) distingue algunas acciones, como maltrato de hijos a padres:

- Conductas tiránicas: buscan causar daño y/o molestia permanente, utilizando la incomprensión como axioma.
- Conductas de utilización de los padres: bien como si fueran padres en 'usufructo' o como 'cajeros automáticos'.
- Conductas de desapego: transmiten a los padres que profundamente no se les quiere.

Usualmente la literatura ha mostrado a los niños, adolescentes y jóvenes como víctimas de sus padres, pero la violencia filio-parental indicaría que estos pueden pasar de víctimas a ser victimarios de sus progenitores, especialmente de la madre. No se

² Extraído del Título I Artículo Nº 1 de la Ley 19.352, Sobre Violencia Intrafamiliar.

trata de jóvenes que abusan del alcohol, drogas o que presentan patologías severas, aún cuando son variables que sí pueden estar presentes. Por el contrario, se trata de una violencia ejercida por adolescentes o jóvenes “normalizados” (Pérez, 2006, p.1), “existen registros de casos en que los agresores no presentan patologías asociadas severas, ni antecedentes delictivos, ni conductas disociales” (Pereira, 2006: 2) “Se trata en definitiva de un tipo de violencia relacionada con los objetivos habituales en el resto de violencias intrafamiliares: el control y el poder”. (Pérez & Pereira, 2006, p.1)

Los padres y posibles víctimas son aquellos hombres y mujeres con una paternidad tardía, “siendo las primeras agresiones alrededor de los cincuenta años: las víctimas generalmente son las madres, debido a que son físicamente menos fuertes que los padres y son menos proclives a devolver las agresiones físicas” (Pérez & Pereira, 2006). La víctima comúnmente tiene miedo de dar cuenta del abuso o agresión, porque depende económica o emocionalmente del agresor, dando lugar a que las madres no se identifiquen como mujeres maltratadas. Así como ocurre en la violencia de pareja, muchas de las víctimas, sienten que tienen un grado de responsabilidad y culpabilidad en el hecho de violencia. Situación que se agrava cuando la víctima es la madre y el victimario el hijo, pues hay un rol que otorga obligaciones, pero no derechos; y precisamente sería esta una de las principales razones por las cuales las víctimas no llegan a presentar denuncias.

Madres víctimas, hijos victimarios.

La violencia dentro del ámbito familiar no es un fenómeno reciente: “el movimiento feminista ha tenido un papel fundamental en esta consideración. A principios de los años ‘60 se comenzó a tematizar la violencia familiar atendiendo a la violencia ejercida sobre los niños. En los años ‘70, por influencia del movimiento feminista, se amplía a la violencia contra las mujeres y en los años ‘80, sobre todo en los EEUU hay una fuerte denuncia por la violencia que se inflige a las mujeres” (Zurita, 2007, p. 64); ello ha significado que cada vez se visibilice más el tema de las diferentes formas que toma la violencia y en los distintos espacios donde se presenta.

Es en la familia, donde se perpetran fuertes actos de violencia, que se contradicen con la imagen tradicional que tenemos de ella: “la familia se presenta como institución de amor entre congéneres y de estos con sus hijos, ocultándose tanto su base económica o autoritaria como conflictiva” (Zurita, 2007, p. 106) Esto se ve corroborado por las cifras que entrega Carabineros, indicando que para el año 2007 hubo 108.199 denuncias por violencia intrafamiliar (incluye violencia dirigida a mujeres, hombres, ancianos y niños), siendo la región del Bio Bio, una de las que presenta mayor porcentaje de denuncias luego de la Región Metropolitana (Carabineros de Chile, 2008). A pesar de las cifras, la violencia filio parental, pareciera ser el más oculto de todos los tipos conocidos hasta el momento, ya que no se encuentra tipificado dentro de las cifras de violencia globales entregados por las instituciones que trabajan en el tema, desconociéndose su real envergadura.

Con respecto a los factores desencadenantes de la violencia, señalan Pérez y Pereira (2006):

Estos muy variados y a menudo mínimos: la mayoría de ellos se relacionan con la escasa tolerancia a la frustración de los hijos/as. Así, los golpes o la rotura de objetos suponen una forma de intimidarles para que satisfagan rápidamente alguna de sus exigencias: compra de ropa, juegos u obtención de sumas de dinero (Pérez y Pereira, 2006, p. 3).

Por lo general, los episodios de violencia a los padres son asimilados a la etapa de la ancianidad, aun cuando existen casos de maltratos a madres que no podrían ser considerados en esta categoría. Desde el punto de vista del agresor, las investigaciones españolas y europeas dan cuenta que es en la adolescencia cuando se desencadenan una serie de hechos violentos que marcarán profundamente la relación entre madre e hijo, aún cuando “no existen datos concluyentes si la violencia aumenta o disminuye durante este período”(Gallagher, 2004, p. 97). No obstante la amenaza física regularmente puede crecer en cuanto el niño se hace más grande (Gallagher, 2004, p. 97).

Si bien la violencia incluye a personas de ambos sexos y de todas las edades, las mujeres/madres tienen mayores probabilidades de ser las víctimas (Cascallana, 2006). Las causas de ello son variadas: las complicidades que puedan darse entre el padre y los hijos varones conformarían un rasgo esencial: el hijo puede repetir el modelo de padre que ha visto en el seno familiar, por tanto, si este ha sido socializado con un modelo de padre maltratador podrá repetir más tarde esta actitud con su madre, quien pasa a ser un sujeto débil, inferior, repudiable y sobre todo manipulable; otra razón está relacionada a que las mujeres históricamente han sido objeto de violencia por parte de los hombres, en este caso por sus parejas (Pérez & Pereira, 2006, p. 9); son las que pasan más tiempo con los hijos y asumen mayor cantidad de roles asociados a la maternidad.

La violencia física de la cual las mujeres han sido objeto tiene como base una violencia simbólica. Pierre Bourdieu señala la violencia simbólica “como violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación, del sentimiento (...) o en último término del sentimiento”(2000, p. 12). Se trata de una violencia ejercida en la más sutil de las formas, a un nivel casi imperceptible y escasamente consciente para la víctima.

La dominación masculina, perpetuada a través de la socialización que los agentes entregan, en el marco de una sociedad fuertemente patriarcal hace de la mujer un objeto simbólico. Esta dominación tiene el efecto de colocar a las madres (y mujeres en general) en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de *alienación simbólica*. Esto conlleva a que muchas mujeres no logren interiorizar los episodios de violencia como tales, tendiendo a naturalizarlos, asimilándolos de tal forma que finalmente terminan aceptando dicha condición. “Así las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio” (Bourdieu, 2000, p. 67).

Vemos de esta forma, una suerte de “disposiciones” de las mujeres a ser sumisas, poco agresivas, con una clara asimilación de las formas de dominación masculina, asumiendo la naturalidad de estas prácticas, sin mayores cuestionamientos; de esta forma, la sociedad patriarcal somete y mantiene a las mujeres bajo los intereses y la conveniencia del varón (Acuña, 2007, p. 28).

De esta manera, la madre dentro del sistema familiar -campo en palabras de Bourdieu- adquiere una posición jerárquica inconsciente (*habitus*), que por su condición de mujer y de responsable de las funciones del hogar, adquiere un rol de sumisión. El hijo, por otro lado, es consciente de la posición jerárquica que ocupa en el sistema familiar, intentando mantener dicha jerarquía, imponiéndose ante el *habitus* de la madre; entendiendo que el *habitus* del hijo dentro del campo será finalmente la jerarquía que ocupa por sobre la madre, es decir, el *habitus* se adquiere inconscientemente pero una vez que se asimila, la persona es consciente del *habitus* que ocupa en un campo.

La situación de las mujeres ha sido el cautiverio, que se refiere a la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de la libertad (Lagarde, 1997, p. 151). Cuando nos referimos a que las mujeres se encuentran en un estado de cautiverio desde los inicios de la historia, es debido a que han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre si mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo desde siempre, siendo esto, algo impuesto por la sociedad patriarcal, adquiriendo mediante el proceso de crecimiento, la sumisión y obediencia frente a posibles conductas patriarcales, aceptando el cautiverio de ser, frente a la sociedad, naturalmente débiles con relación a los hombres. (Lagarde, 1997, p.37).

Las conductas censuradas que son impuestas a las mujeres, sobre todo en presencia de los hombres y en los lugares públicos, no constituyen poses dispuestas para la ocasión, sino maneras de ser permanentes de las que no es posible afirmar si producen su acompañamiento de experiencias subjetivas (vergüenza, modestia,

timidez, pudor, ansiedad) o si son el resultado de ello (Bourdieu, 2000). Esto quiere decir que a lo largo de la historia, es sabido que el mundo privado le pertenece a la mujer y el mundo público le pertenece al hombre, en donde la mujer, una vez que se hace partícipe del mundo público, debe comportarse de manera sumisa, coartando su libertad de expresión debido a la presión paternalista que la sociedad ejercería.

Cuando los pensamientos y percepciones de los dominados están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento, son inevitablemente unos actos de reconocimiento y de sumisión (Bourdieu, 2000, p. 39), esto quiere decir que finalmente se termina aceptando una suerte de dominación silenciosa y agazapada, que conlleva a aceptar una serie de situaciones con muy pocos cuestionamientos. De esta manera la mujer ha estado y permanecido “cautiva” - en palabras de Lagarde - desde los inicios de la historia y por lo tanto, inconcientemente a internalizado esta condición, por lo que su habitus se determina de acuerdo a lo que comenzó a percibir desde su nacimiento para luego integrarlo, valga la redundancia, inconcientemente a su vida diaria, sin cuestionarse su propio sistema de vida y de aprendizaje social y cultural.

II. Métodos y Análisis.

La investigación se desarrolló en la provincia de Bío Bío, durante el periodo 2007-2008. Se realizó bajo un enfoque cualitativo, ya que se buscaba un acercamiento comprensivo, capaz de alcanzar detalle y profundidad. Con alcance exploratorio-descriptivo, debido a que la bibliografía era escasa, y provenía de países principalmente anglosajones e información española de casos y estadísticas pero que comprende realidades muy diferentes a la nacional.

El acceso a la muestra fue indirecto, llegando a los casos de madres víctimas a través de un Centro de Atención Integral Familiar, institución de salud mental, donde se abordan temáticas de violencia intrafamiliar, pero que no trabaja la violencia filio-paterno. Se trabajó con dos casos de madres-víctimas de hijos agresores a través de

entrevistas en profundidad, centrándose principalmente en la historia de familia desde la infancia de las mujeres hasta llegar a los hechos de violencia cometidos por los hijos.

El objetivo fue conocer experiencias y relatos de mujeres violentadas física y/o psicológicamente por sus hijos. Algunas de las interrogantes que se realizaron las investigadoras fueron ¿porqué un hijo (a) maltrata a sus padres? ¿Cuál es el tipo de violencia más común que se ejerce hacia estas madres? ¿Cuál es el motivo fundamental del por qué las madres maltratadas por sus hijos, ya sea física y/o psicológicamente, no denuncian tal hecho? ¿Cuál es el entorno social en el cual están insertas estas madres maltratadas por sus hijos?

Para este artículo se ha seleccionado solo uno de los casos trabajados en la investigación que evidencia la violencia filio-parental. El análisis de los datos es de tipo hermenéutico. Para hablar de análisis hermenéutico, señala Baeza (2002:155), es fundamentalmente hablar de un trabajo de interpretación, de compenetración y comprensión profunda de los textos.

El Caso de Nathalia.

El primer caso corresponde a una mujer de 41 años, madre de dos hijos de 14 y 21 años, divorciada; y que posterior a su divorcio mantuvo una relación de 14 años con otra pareja. Actualmente se encuentra sola. Respecto a sus antecedentes escolares, Natalia alcanzó a cursar segundo año de enseñanza media. Su trayectoria laboral ha estado siempre orientada hacia el servicio doméstico.

La violencia ha estado presente desde la niñez en la vida de Natalia. Así lo confirman sus relatos, que de cierta forma, fueron por ser el miembro más débil de la familia, y que se repiten a través del tiempo:

“Mi niñez fue terrible, he recibido muchos maltratos (...) me trataron -mis hermanos- hasta de loca”.

“Mi niñez fue toda acosada, me violó mi hermano a los quince años, y mi papá me intento violar cuando chica (...)”

Esta violencia excesiva por parte de los integrantes más significativos de la familia, el padre y el hermano, van dejando huellas importantes en la víctima y que provoca en ella una sumisión inconsciente. En palabras de Bourdieu se puede decir que el **habitus** adquirido por Natalia a lo largo de su vida, comenzando en las vivencias de su niñez, ha internalizado las conductas violentas ejercidas por su progenitor y hermanos como algo natural en la actualidad, es decir, en este momento internaliza las conductas violentas de las personas, como algo normal dentro de su vida, ya que para Natalia, esas agresiones que le propiciaron en su niñez, fueron muy dolorosas para su temprana edad, y producto de estas constantes agresiones de sus parientes mas cercanos. Natalia expresa:

“Yo pienso que es todo psicológico”, “Yo pienso que mi familia me hizo desgraciada”, “Por culpa de ellos soy así y tengo ésta enfermedad”.

En *cuanto a la crianza del adolescente agresor*, ésta madre expone que su hijo (cuando niño) no se crió con ella, ***“Mi hijo se crió con su papá”***, ya que cuando éste tenía un año de vida, fue precisamente ahí, cuando a Natalia se le diagnosticó su enfermedad, por lo que tuvo que pasar muchos meses internada en una clínica psiquiátrica para recibir tratamiento, no pudiendo dedicarse a la crianza de su hijo. Hoy, sin embargo, en la etapa de la adolescencia vive con su madre. Es por esto que se puede inferir que ésta madre posiblemente, sienta miedo y culpabilidad al tener que llamarle la atención a su hijo, por el hecho de que no estuvo presente en las etapas de crecimiento y desarrollo de éste, refiriendo que el adolescente la golpeó porque nadie le había llamado la atención tan bruscamente por alguna irresponsabilidad, y ahora había llegado su madre, la cual no lo crió, ni entregó pautas de conducta y comportamiento y le había pegado. Es por esto que se interpreta que la madre siente culpa y cargo de conciencia por haberlo golpeado frente a una irresponsabilidad del adolescente. Esto hace relación a lo manifestado por Gallagher (2004) que los jóvenes al ser vistos como víctimas, se les tienden a justificar en sus acciones, y por lo tanto los padres no son capaces de establecer límites a tiempo.

“Mi hijo me pegó en la cabeza con el palo del escobillón y me torció la mano”.

“Como es grande yo igual le tengo como miedo (...) tiene fuerza, si es más grande que yo (...) a mí me da miedo”.

De acuerdo al interés por conocer sus sentimientos respecto del acto de violencia cometido por el hijo en contra de ella, ésta expresa tener la culpa de la agresión de su primogénito, debido a que ella expresa que fue un error golpear a su hijo y por lo tanto, éste le respondió la agresión de la misma forma, además, Natalia no es capaz de darse cuenta de que es sujeto de maltrato, y más aún, si lograra darse cuenta de éste acto de violencia, lo asimila de tal forma que termina aceptando dicha condición, sintiéndose culpable y provocadora de tal acto. La expresión “*a mí me da miedo*”, y algunas señales durante la entrevista, dan a entender que no es la primera vez que ella es víctima de la violencia física de su hijo.

“Siento culpa (...) si yo no tendría porque haber reaccionado así con él”...

“Él no tiene la culpa de lo que me pasa (...) por eso él se desquitó conmigo”...

“Lo entiendo (...) porque tiene muchas cosas guardadas y no sabe como sacárselas”...

Como explica Pierre Bourdieu, en ésta sociedad se instala a la mujer en un estado permanente de inseguridad corporal, aceptando la situación de violencia, juzgándose a si misma como la que estimula tal acción y por ende la aceptación de ésta, en donde además, refleja su **habitus**, a partir de un sentimiento de culpabilidad que la misma sociedad paternalista impone, ya que como es preconcebido por la sociedad machista, si un hombre ejerce violencia contra alguien, ese alguien provocó que tal acto ocurriera, es decir, esta madre difícilmente podría pensar que su hijo tuviese algún problema, sino que cometió tal acto debido a que ella se lo merecía. Es culpable de dicho suceso porque ella “incitó” con una determinada acción, a que su hijo atentara violentamente contra ella. Esto se refleja más aún en estas frases:

“De repente vino la mamá que no estaba nunca con él (...) y le pegó”.

“El tiene guardado mucho dolor (...) como yo lo deje solito porque estuve enferma y después tuve que trabajar...”

La madre maneja el concepto de la violencia intrafamiliar, y reconoce que es todo acto que afecte física o psicológicamente a la persona, sin embargo, la situación de agresión del hijo hacia la madre no es percibida por ella como un acto de violencia, diciendo:

“No me atrevería a denunciarlo porque él es muy bueno conmigo”

“Si el nunca más me ha tocado”.

En cuanto a la solicitud de ayuda de ésta madre, frente al hecho de violencia que su hijo propició, se puede señalar que Natalia no solicitó ayuda alguna, justificando nuevamente la acción:

“No le pedí ayuda a nadie (...) porque yo se que mi hijo no lo hizo con rabia”.

“Yo me doy cuenta de que el se siente culpable por lo que me hizo, porque ahora me trata bien y es súper cariñoso conmigo”.

Los estudios mencionados en los antecedentes generales, hablan de que en el marco de la violencia paterno-filial, los padres pocas veces hacen denuncias de sus hijos como agresores por diversas razones: sentimientos de culpa, humillación, o porque consideran que son capaces de controlar la situación; solicitan ayuda profesional cuando variables como drogas, alcohol o patologías severas están presentes de forma muy evidentes, considerando que esta es la causa primera de la escalada de violencia en contra de ellos. También, el justificar las acciones de agresión, cuando los adolescentes y/o jóvenes, han vivido situaciones de abuso, maltrato y/o abandono en su niñez, a manos de uno o ambos progenitores; de tal forma que algunos padres considerarán que las acciones violentas son una suerte de “venganza” hacia ellos, por acción u omisión de acciones pasadas.

En su presente, Natalia sigue siendo una persona violentada físicamente por su hijo, psicológicamente por su pareja y acosada sexualmente por su padre, por lo que será difícil para ésta madre comprender que un ambiente sin violencia al interior de una familia, es normal e íntegro, ya que toda su vida, ha girado en torno a la violencia de diferentes formas.

III. A modo de Conclusión.

El maltrato filio-parental es un tema nuevo en nuestro país, con escasa documentación y con una carencia importante de datos empíricos. Esto dificulta la comprensión del tema, sus orígenes y causas, así como su impacto a nivel familiar y societal. La bibliografía especializada, destaca la importancia que tiene la familia, por cuanto, cualquier problema que le afecte, daña los cimientos de mutua cooperación social, de un grupo primario básico en la reproducción social.

De la investigación se puede concluir, que el fenómeno de la violencia filio-paterno es un tipo de violencia difícil de abordar por varias razones: como objeto de estudio es menos trabajado que los otros tipos de violencia presentes a nivel familiar, las implicancias éticas por lo sensible del tema y las dificultades de acceso a los casos. No se han cuantificado denuncias de forma oficial, por lo tanto, no existen estadísticas frente a este hecho. Las diversas instituciones que trabajan la temática de la violencia intrafamiliar en la provincia, se limitan solo a los casos de violencia de pareja y de menores, aun cuando señalan conocer casos de violencia filio-parental.

Según el estudio y como la bibliografía también lo señala, las madres entrevistadas, si bien, asumen que sus hijos las maltrataron física y psicológicamente, no se perciben como madres victimas ni a los hijos como victimarios. La violencia física ejercida por los hijos es menor, en comparación a la psicológica, lo que permite a las mujeres minimizar la gravedad de los hechos, no percibiendo este tipo de agresión como una amenaza mayor. Esto contribuye a dificultar la investigación en el tema, ya que serían menos los casos registrados en comisarías, primer lugar donde se registran casos de esta naturaleza. Si las madres se rehúsan a denunciar a los hijos por agresiones (físicas) mayor será la renuencia a denunciar maltrato psicológico.

Los lazos que unen a la victima y victimario son una fuerte razón para lo anteriormente expuesto, evocando que son situaciones “pasajeras” que no volverán a

repetirse, situación alejada de la realidad, ya que según lo corrobora la bibliografía en cuanto a violencia, las agresiones físicas y psicológicas por lo general aumentan. A través de las conversaciones con las entrevistadas, se constata el enorme sentimiento de culpabilidad que cargan, haciéndose responsables de las acciones violentas de sus hijos, justificando los actos brutales que se han cometido en contra de ellas. Entre las razones señaladas que ocasionarían la escalada de violencia, estarían el incumplimiento o mal cumplimiento de su rol de madres. El no denunciar a sus hijos, en una forma de protección hacia ellos.

Existe también un importante grado de vergüenza de asumir públicamente que sus hijos las maltratan y que se han convertido en victimarios, debido a la censura pública de parte de amigos y al interior del ambiente familiar. Pese a que ellas entienden estos hechos como actos “indebidos” o “no propios” en una relación entre madre e hijo, las entrevistadas no se visualizan como objeto de violencia intrafamiliar o más bien, no quieren aceptar y reconocer que fueron violentadas por sus propios hijos. Se puede interpretar este hecho de no denunciar y no solicitar ayuda profesional, porque sienten que aún están a tiempo de modificar las malas conductas que sus hijos tienen con ellas, ya que son adolescentes de corta edad (12 y 14 años). Se aspira, por parte de las entrevistadas un posible cambio de sus hijos, para mejorar la relación entre ambos, dándoles reiteradas oportunidades a éstos y transformándose en “madres incondicionales”.

Otro aspecto relevante a partir del estudio, es que las víctimas se ven acorraladas en la incertidumbre, de no saber como reaccionar frente a los hechos, sintiéndose inseguras en cuanto a la falta de apoyo profesional, pues no existe la información adecuada, ni prevención precisa en este tipo de agresión por parte de las instituciones sociales, judiciales y de salud de la provincia. Es necesario señalar en este mismo punto, que las entrevistadas no mantienen relaciones más allá de las estrictamente familiares: señalan no tener parejas, amigas o personas de confianza con las cuales puedan contar y compartir sus problemas e inquietudes que las afecta, lo que supondría un auxilio y una orientación clave para esta situación.

La variable género, indica que las madres tienen mayores probabilidades de convertirse en víctimas de sus hijos, con respecto a los padres. Esto se explica por un lado, porque la mujer físicamente es más débil con respecto a un hijo cada más fuerte; porque ser hombre en sociedades machistas como la nuestra, implica que las mujeres incluso la madre quede subyugada a la autoridad del varón; por los roles de crianza que se asumen como propios o más característicos de ellas (que de ellos) y también, porque muchos hijos fueron observadores en la infancia de la violencia vivida por sus padres, donde tradicionalmente la mujer es víctima. Por tanto, se considera que la violencia y la agresividad no son parte del temperamento, sino que son conductas aprendidas en el entorno social más próximo: la familia.

La violencia paterno-filial pone en discusión la imagen tradicional de familia, como una unidad social con importantes lazos de amor y respeto. Las altas cifras de violencia intrafamiliar que cada año salen a la luz pública, y las relaciones -entre víctimas y victimarios- cada vez más complejas y deterioradas, evidencian una realidad contraria a la que tenemos en el imaginario colectivo de familia.

IV. Referencias

Acuña, C. (2007) *Participación Política Femenina: Experiencia de Mujeres Concejales en Bío Bío*, periodo 2004-2008. Tesis para optar al grado de Master en Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción, Chile.

Anabalón S. (2007). *La violencia tiene nombre*. Disponible en: http://www.rompiendoelsilencio.cl/articulos/articulos_1ago07.html

Baeza, M (2002) *De las metodologías cualitativas en investigación científico-social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Proyecto de Docencia, Universidad de Concepción, Chile.

Bertino, L., García, P., Llorente, M y Mendizábal, E. (2006) Estudio Cualitativo sobre violencia filio-parental y funcionamiento familiar. *Revista Mosaico*. Dic. 2006,

cuarto época, nº 36. Disponible en <http://www.avntevntf.com/imagenes/galeriaficheros/Estudio%20cualitativo%20sobre%20violencia%20filparent.%20y%20funcion.%20fam.%20Art.%20Mosaico.pdf>

Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

Cascallana S., M., Barañano, A., Núñez A., Gutiérrez M., Egido M., Baena M., Fernández I. (2006). Un caso de Violencia filio-parental. *Revista Mosaico*. Dic. 2006, cuarto época, Nº 36.

Centro de Estudios Estratégicos y Criminológicos (2008) *Informe Estadístico Violencia Intrafamiliar Periodo de Estudio 2007*. Carabineros de Chile.

Eribon, D. (1998). *Por qué siguen mandando los hombres*. La ventana número 8, pág. 322-325. Disponible en: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana8/ventana8-didier.pdf>

Fernández, J. M. (2005) *La Noción de Violencia Simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una Aproximación Crítica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Gallagher, E. (2004) *Youth Who Victimise Their Parents*. The Australian & New Zealand Journal of Family Therapy. Volume 25 Number 2. pp. 94–105. Disponible en <http://www.anzjft.com/pages/articles/516.pdf>

Lagarde M. (1997). *Los Cautiverios de la Mujer: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Edición Universidad Nacional de México.

Moren, P. (2007) *Los Padres deben denunciar a sus hijos agresores a la Policía*. Barcelona España. Disponible en: http://www.diariomedico.com/edicion/diario_medico/entorno/es/desarrollo/743763.html

National Clearinghouse on Family Violence (2003) *Parent Abuse: The Abuse of parents by Their Teenage Children*. Family Violence Prevention Unit Health Issues Division Population and Public Health Branch, Canada. Disponible en: http://www.phac-aspc.gc.ca/nfcv-snivf/pdfs/fv-2003parentabuse_e.pdf

Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*.

Pérez T. y Pereira R. (2006). Violencia Filio Parental. Revisión Bibliográfica. *Revista Mosaico*, Diciembre, Cuarto Época N° 36.

Pereira R. (2006). *Violencia Filio-Parental: Un fenómeno Emergente*. Revista Mosaico, Diciembre, cuarto época n° 36. Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar.

Ritzer G. (2002). *Teoría Sociológica Moderna*, Quinta Edición. Estados Unidos: Universidad de Maryland.

Urra, J. (2006) *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas. Del niño consentido al adolescente agresivo*. Madrid: La esfera de los libros.

Zurita E. (2007). *Del Limbo al infierno. La construcción social de la violencia en las parejas*. España: Excma. Diputación Provincial de Huelva.